

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INGRID R. LLANCAQUEO HUAQUINAO Rut 0-
La cantidad de \$: 522,500 - QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO DE 2010, SEGUN D.E. N° 228 DEL 29/01/2010
Fecha de Pago : 28/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	119	26/07/2010	522,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		522,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	522,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	522,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		470,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		52,250
Sumas Iguales		1,045,000	1,045,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	236,652,000			
Total Comprometido	171,179,746			
Saldo x Comprometer	65,472,254			

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

INGRID ROXANA LLANCAQUEO HUAIQUINAO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 119

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., **ASISTENTE SOCIAL TRADUCTORA LENGUA**

MAPUCHE

LABRANZA S/N, TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIO JULIO 2010	522.500
Total Honorarios \$:	522.500
10% Impto. Retenido:	52.250
Total:	470.250

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2010 12:59



1396220500119F020278

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007261256

CANCELADO

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

CH/



MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 BOLETA GADO N°
 DEVENGADO N° 3990
 DECRETO N°

[Handwritten signature]



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 382.-

La Directora Desarrollo Comunitario(S) de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Ingrid Llancaqueo Huaiquinao R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como Asistente Social, encargada del Programa Mapuche.

Durante el mes de Julio se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01 de enero de 2010 aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 228 de fecha 29 de enero de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 26 de Julio de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Ingrid Llancaqueo Huaiquinao, RUT [REDACTED], Encargado del Programa Mapuche de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio del presente año.

Las actividades se detallan a continuación.-

- Atención de público Oficina del Programa Mapuche.
- Participación en reunión realizada en el centro empresarial para organización feria PUKEM.-
- Enviar y recibir solicitudes de certificado de calidad indígena para quienes lo requieran y trasladar los antecedentes de tramitación a CONADI ciudad de Temuco.-
- Gestionar y participar en organización feria PUKEM.-
- Participación reunión en la cámara de diputado, martes 13 de julio, congreso nacional, Valparaíso
- Gestionar y coordinar 2ª temporada torneo Palin en el sector de Coilaco Bajo.-
- Gestionar y coordinar traslado ida y vuelta de las comunidades indígenas participantes al torneo de Palin Coilaco Bajo.-
- Participación en taller y dialogo participativo sobre derechos de los pueblos indígenas bajo el convenio 169 de la OIT, en la comuna de Villarrica.-
- Gestión y participación en charla del convenio 169, día sábado 3 de julio, auditorium Municipal.-
- Entregar bases, formulario y asesorar a postulantes a proyectos de enfoque turístico de CONADI.-


NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

Pucón, 26 de Julio de 2010.